



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Salud Pública y Asistencia Social ha considerado el proyecto de comunicación **44425 CD - Somos Vida y Familia** del señor diputado Argañaráz, por el cual se solicita disponga que a los trabajadores de ambulancias se los reconozca de manera formal como choferes de ambulancia de la Secretaría de Emergencias y Traslado de la Provincia (S.E.T.) y se les asigne el plus económico correspondiente a dicha categoría; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio de los organismos que correspondan, evalúe la posibilidad de analizar que a los trabajadores de ambulancias se los reconozca de manera formal como choferes de ambulancia de la Subsecretaría de Emergencias y Traslados de la Provincia y se les asigne el plus económico correspondiente a esta categoría, dado que en la actualidad se encuentran caratulados como servicios generales.

Sala de la Comisión en Zoom, 25 de agosto de 2021.

**Firmantes: CIANCIO – ARMAS BELAVI - BALAGUÉ – DONNET- HYNES
- OLIVERA**